MOROLEÓN
EN MOVIMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

Oficio: UAIPM/SA262/2023
Solicitud: 110197000022623

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
MOROLEON, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien **suscribe LI. Angel Hernández Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública,** por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información:

Solicitante: Juan Silvestre
Correo: : : juansilvestreaguilartrejo@gmail.com

Solicitud:
"De octubre de 2018 a la fecha, señale qué capacitaciones se han brindan al funcionariado público de su municipio con relación a los derechos de las personas LGBTI+. Mencione los protocolos de atención con los que cuenta su municipio para la atención de personas LGBTI+.
De octubre de 2018 a la fecha, ¿cuántas personas de la diversidad sexual han sido detenidas por faltas administrativas? Desglóselo por año y las faltas que se cometieron. Menciones qué protocolos de policía existen en caso de detener a una persona LGBTI+ por faltas administrativas.
Mencione los reglamentos municipales dirigidos a la atención de las personas LGBTI+ en su municipio. De octubre de 2018 a la fecha."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82,83, 84, 92, 93, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 189). De La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente
"Moroleón en Movimiento"
Moroleón 15 de Noviembre del 2023

LI. Angel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Público

MOROLEON, GTO.

Calle Isabel la católica #59, Colonia Centro
Moroleón, Guanajuato
TransparenciaMoroleon@hotmail.com

UAIP
MOROLEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024